EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre........ 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 12 de Marzo de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3634

A LOS LABRADORES

El acreditado *collerero* y *guarnicionero* de Torquemada, Pedro Lechón, premiado en varias exposiciones, pone en conocimiento de su numerosa y escogida clientela, que para mayor comodidad de la misma, se encontrará todos los jueves en la Plaza del Mercado de Palencia, con abundante surtido en *colleras, collerones, cabezadas, sudaderos*, etc., etc., sin aumento ninguno en el precio por este nuevo servicio.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, núm. 230, á 25 céntimos litro.

DENTISTA

Ha regresado de su excursión por Madrid y Barcelona, el Cirujano-Dentista Enrique Ibáñez Cerón, habiendo adquirido los últimos procedimientos para la construcción y colocación de dentaduras postizos, y nuevos instrumentos y sistemas, para las múltiples operaciones anejas á su profesión.

Horas de consulta, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

D. Sancho, núm. 1.—Palencia.

AVISO

Por mejorar de local para la elaboración de quesos, Teodoro Ortega, se ha trasladado á la casa núm. 60 de la calle Mayor Antigua (detrás de la panadería del Sr. Vélez) donde desde hoy se sigue vendiendo leche de oveja á 20 céntimos el medio litro, y queso fresco á una peseta 25 céntimos kilo.

TRASPASO

del acreditado Comercio de Modas de Eduarda G. Carrillo y Hermanas Para informes, dirigirse en León, Plazuela de Carnecerías, 3.

Desde la Corte

Madrid 11 de Marzo de 1895

Sr. Director.

Dos semanas cumplidas han pasado desde el día en que el general Calleja participó al Gobierno la suspensión de las garantías constitucionales en la Isla de Cuba y la declaración del estado de sitio en dos de sus provincias.

La prensa ha venido pidiendo al Gobierno que diga la verdad acerca de lo que ocurre en aquella apartada región de España; pero pasa el tiempo, crece la ansiedad y ni el general Calleja ni los ministros dicen *esta boca es mía*.

El país, á quien se exigen grandes sacrificios que está dispuesto á soportar cuando altos intereses lo exijan, tiene indiscutible derecho á que se le diga la verdad entera, no la verdad á medias, que es la peor de las mentiras.

No es posible, racionalmente pensando, que el Sr. Calleja, gobernador general de una provincia española donde hay operaciones, se abstenga de dar siquiera el parte diario de *sin novedad* que envían los gobernadores de Soria, León ó Cuenca.

No es creible tampoco que á estas horas ignoren el Gobierno y el general Calleja dónde está el general Lachambre, aquel pundonoroso militar que iba á batir á los insurrectos en Baire, tarea que luego realizaron los generales Garrich y Luque.

Por eso, la opinión vacila y teme, y á medida que pasa el tiempo crece la ansiedad, y se acojen con triste credulidad telegramas como el siguiente, que anoche recibió por clave y hoy inserta un popular periódico republicano:

«Londros, 10.—Prensa publica un telegrama de Nueva-York manifestando que los insurrectos han entrado en Viñales, poblado sito á treinta millas (diez leguas) de la Habana, apoderandose de armas y municiones, destruyendo el Ayuntamiento, habiéndonos causado cuarenta bajas.»

El anterior despacho, conocido anoche por muchos periodistas fué trasmitido inmediatamente á los diarios de provincias, pero en el ministerio de la Gobernación creyeron oportuno dejarlo sin curso, en vez de desmentirlo. Por cierto que algunos dudan la utilidad de que queden sin curso noticias que el correo ha de llevar á provincias ocho ó diez horas después que el telégrafo.

No se crea, por las anteriores líneas, que me dejo llevar de exagerados pesimismos. Mi misión, ahora y siempre, consiste en buscar noticias y recoger rumores allá donde existan, lo mismo en la prensa que en los círculos políticos. Y justo es confesar que, ayer como hoy, las conversaciones y los comentarios han sido los que antes reflejo.

La sesión del Senado ha tenido esta tarde escaso interés. A primera hora no hubo preguntas ni ruegos ¡cosa rara!; en cambio se aprobaron siete carreteras y se dió el caso de que á las tres y media de la tarde no sabía la mesa de que iba á tratarse, porque no había ningún ministro en el banco azul, ni estaba en el suyo la comisión que había dictaminado acerca del proyecto de moratorias á las diputaciones y ayuntamientos.

Hubo que apelar, para pasar el tiempo, á la interpelación acerca de la guardia civil, pintorescamente iniciada el sábado por el Sr. Martínez Roda, y en la que han intervenido hoy los señores Hoyos, Fernández Cadórniga y Ruiz Capdepón.

Terminado ese asunto, se puso á discusión el dictamen de la ley de moratorias, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Romero Girón.

La minoría carlista que había dejado sobre la mesa del Congreso la proposición incidental referente á las suspensión de todo pago á los empleados de la península hasta que no se cubran las atenciones de Guerra en Cuba y Mindanao, la retiró á última hora para convertirla en proposición de ley. Parece que tanteada la opinión de las demás minorías, no se mostraban conformes con la forma de proposición incidental, y en su vista esta seguirá los tramites ordinarios, pasando á las secciones para el nombramiento de comisión, dictaminando esta y discutiéndose lo que propone la minoría carlista en la forma reglamentaria.

En el Congreso, después de algunas preguntas sin importancia el Sr. García Alix ha censurado la forma en que han salido de Madrid para Cadiz los soldados del batallón peninsular, faltos de bandera con uniforme impropios de la estación.

El ministro de la Guerra contestó alabando la bizarría de nuestros soldados, añadiendo que el uniforme que llevaban era propio del país á que van y terminando por asegurar que si no llevaban bandera, no les hacía falta porque la tenían incrustada en el alma.

En medio de una gran espectación levántase después el Sr. Romero Robledo y pregunta al Ministro de Ultramar qué importancia da el Gobierno á los sucesos de Cuba.

¿Los cree—añade—de tanta gravedad que no pueda examinarse en el Parlamento la conducta de aquellas autoridades?

El Sr Abarzuza: El Gobierno cree que en tanto en Cuba haya un solo hombre que levante armas contra la patria, el hecho reviste cierta gravedad y la tiene porque nos cuesta dinero y sangre, pero desde luego entiende que no peligra la integridad de la patria.

El Sr. Romero Robledo: Dice el Gobierno que lo que allí ocurre es grave, pues yo creo que es gravísimo, tanto, que creo que es lo más grave que hasta ahora se ha presentado para el país y para las instituciones.

Yo pido al cielo que me equivoque.

Ahora voy á hacer varias observaciones y preguntas al Sr. Abarzuza.

Cabe en momentos como estos de peligro para la integridad de la patria, destituir á funcionarios como el alcalde de Holguín, uno de los jefes más prestigiosos de la pasada guerra?

¿Sabe el Gobierno que antes del 24 de Febrero, fecha del comienzo de la insurrección había soldados dedicados á las faenas agrícolas?

— 131 —

Vicente suspiraba acordándose de Adela, y parecíale que aún la amaba como otros días, que el villano proceder de la joven, la muerte de su madre y las desgracias que habían caido sobre él, no eran suficientes para desterrar de todo punto de su corazón la profunda pasión del tiempo pasado. Pero la sombra majestuosa de doña Margarita venía á sentarse á su lado recordando los ultrajes de los Ponce y Quirós, la afrenta inaudita que le había hecho la pérfida joven, y entonces Vicente juraba venganza, venganza horrible, á la misma que un momento antes hubiera jurado amor eterno.

En esta lucha atroz, en este combate de sentimientos encontrados, que atacaban á su corazón, corrían los días y los meses, aislado enteramente del mundo, viviendo solo, en medio de sus flores, sin que dentro de las paredes de la casita resonase otro acento humano que su voz y la del fiel criado Jorge.

Y así pasaron muchos meses.

Un día le entregó Jorge una carta: era de Madrid, de su amigo Nicanor. Vicente lanzó al leerla, uno de esos gritos cuyo sen-

— 130 —

dad que se había creado. ¡Ay! Vicente, perdida su madre idolatrada, perdidas sus ilusiones de amor y ventura, no hallaba en el mundo nada que pudiera retenerle en él, y rico, joven y hermoso, hubiera recibido la muerte como un beneficio del Altísino, y bendecido la mano del Omnipotente si le hubiese privado de la existencia, allí en su preciosa casita de la vega de Granada, lejos de aquel gran mundo donde tantos pesares había experimentado y del cual se acordaba algunas veces.

Porque Vicente, en las noches silenciosas, cuando la brisa perfumada entraba por las celosías de sus ventanas, cuando respiraba con delicia el aroma de aquellos campos de morunos recuerdos, suspiraba acordándose de la Adela de los días amorosos, cuando en su imaginación se trazaba un plan de vida todo ventura y felicidad. No podía explicarse qué era lo que pasaba en su corazón en aquellas dulces y apacibles noches en que las flores le mandaban su aroma embriagador, como si quisieran adormecer en él las violentas pasiones de que era presa su corazón durante el día.

— 127 -

superior al suyo, por más que fuera su familia de nobilísimo origen, por mas que á su elevada alcurnia uniese riquezas nada comunes. Las madres de las hijas casaderas, envidiosas de la fortuna de Adela, desentrañaban sin piedad crónicas de las mocedades de doña Isabel, y empezaba á cundir la voz de que la preciosa Adela no debía la existencia al difunto don Jerónimo, sino á un antiguo lacayo de doña Isabel, á aquel Federico cuya memoria había resucitado la noble doña Margarita delante de todos los individuos de las familias Mendoza, Ponce y Quirós. Pero semejante especie, que procuraban hacer correr algunas malignas damas, no llegaba á noticias del duque porque nadie se atrevía á repetírselo, nadie era tan osado que fuera á contar semejante insulto al futuro esposo de la dama que ultrajaban. Hubiera ó no tenido amores la orgullosa dama con uno de sus lacayos, lo cierto era, que Adela había nacido estando doña Isabel casada con don Jerónimo, y de consiguiente, el que pusiera en duda que fuese hija de Ponce, hacía un sangriento ultraje á toda la familia, que solo podía lavarse con

M.C.D.2022

Sabe si se han repartido armas en las poblaciones rurales á los partidarios de España, y si estas armas estan en poder de nuestros amigos ó han pasado á otras manos?

Se ha suspendido la publicación de los periódicos separatistas, y sabe el Gobierno qué medidas se han adoptado contra esas publicaciones?

El presidente (Marqués de Teverga).—Sr. Romero Robledo, han pasado las horas reglamentarias.

El Sr. Romero.— Lo siento, pero hoy no puedo terminar porque he de demostrar lo que pasa en Cuba porque el Gobierno no lo sabe, y está engañado, de modo que seguiré mañana.

El Sr. Abarzuza.—Desde 24 de Febrero no hay en Cuba prensa separatista.

El Sr. Romero.—Desearía que el Gobierno diese á conocer la fecha en que el General Calleja le ha comunicado esa determinación; por lo demás, mañana continuaré demostrando al Sr. Abarzuza que no sabe lo que pasa en Cuba y que se le engaña a la opinión con noticias adquiridas lejos del lugar de los sucesos.

El Sr. Abarzuza promete poner á disposición de la Camara antes de terminar la sesión el telegrama en que se da cuenta de esa disposición.

Después el Congreso reúnese en secciones y pasada media hora reúnese nuevamente continuando la discusión del acta de Balaguer.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

La vacunación antidiftérica

Resolucion del Gobierno

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando á las Corporaciones provinciales y municipales y á los particulares para promover y establecer, bajo la necesaria dirección y acción facultativas, legalmente ejercidas, laboratorios del suero antidiftérico, por el procedimiento Behring-Roux, y de sus congéneres que se descubran, previo informe del Real Consejo de Sanidad y resolución especial de dicho Ministerio en cada caso de descubrimiento; como igualmente á todos los médicos en condiciones de ejercicio para la aplicación de dicho remedio, bajo la inspeción del Gobierno y presentación de las estadísticas en los siguientes términos:

«I. Para obtener la necesaria autorizaciòn del Gobierno, los elaboradores de dichos productos remitirán á este Ministerio la declaración de que los confeccionan, expresando el lugar donde tengan instalado el laboratorio, las cuadras ó establos para el ganado y demás dependencias necesarias.

A esta declaración se acompañará una muestra del producto, en cantidad suficiente para sus análisis y ensayos experimentales.

II. Los médicos que hagan uso de los referidos agentes terapéuticos enviarán cada primero de mes al subdelegado de Medicina de su distrito un duplicado, de los casos que hayan tratado durante el mes anterior, como médicos de cabecera, ajustándose exactamente á la forma que expresan los adjuntos modelos.»

Los análisis de los líquidos, y cuantos el Gobierno estime necesarios, así como las indicaciones diagnósticas de las membranas y demàs productos que sean considerados como manifestación diftérica é interese conocer a la administración, se practicarán en el Instituto Nacional de Higiene y Bacteriología, creado por el Real decreto de 23 de Octubre de 1894.

En tanto se constituye é instale dicho establecimiento, se efectuarán los expresados estudios en el laboratorio Histo químico y Bacteriológico de San Juan de Dios.

Sin la correspondiente autorización del Gobierno, previo el análisis de los líquidos, no se permitirà expender ni anunciar el suero antidiftérico.

Oportunamente se publicará una cartilla para la conveniente instrucción popular, y en la que se comprenderán todos los extremos necesarios para el tratamiento de la difteria y aplicación del método Behring-Roux.

La insurrección de Cuba

Sin noticias relativas al movimiento filibustero, excepción hecha de aquellas que nos ha comunicado nuestro corresponsal en Madrid, pocas son las impresiones que podemos llevar hoy á nuestros lectores.

Las únicas que encontramos en la prensa, son las que se refieren al embarque de los batallones peninsulares y obsequios de que están siendo objeto en las capitales desde donde marchan á Cuba.

En Santander

Creyéndose en la capital montañesa que el sábado era el embarque del sexto batallón peninsular con destino á Cuba, infinidad de balcones fueron adornados con colgaduras de los colores nacionales.

A las doce de la mañana se procedió por los representantes del comercio y de la prensa á la distribución de dinero y tabaco á los soldados del batallón Peninsular.

Cada soldado ha recibido dos pesetas y dos cajetillas de á real. Los sargentos tres pesetas y dos cajetillas de la misma clase.

El teniente coronel Sr. Osés dió las gracias con sentidas frases á la Comisión que distribuyó los obsequios.

Por la noche se verificó en el Círculo de Recreo un *lunch* en obsequio de los jefes y oficiales, resultando el acto brillantísimo y lleno de entusiasmo, habiéndose pronunciado sentidos y patrióticos brindis.

Obsequios sagrados.—Salida del vapor

Varias congregaciones de señoras y señoritas han entregado, con destino à las tropas expedicionarias, 811 escapularios y 500 medallas.

La Diputación y el Ayuntamiento han enviado al jefe del batallón, para que las distribuyan entre los soldados, 500 pesetas.

A las cinco y media de la mañana de ayer concurrieron al café Suizo los soldados expedicionarios, sirviéndoseles café con galleta por cuenta del Club de regatas.

La población toda hallábase engalanada con colgaduras y banderas, como igualmente los barcos surtos en el puerto.

A las ocho de la mañana se celebró en la catedral la misa solemne, pronunciando el obispo de la diócesis una elocuente oración á los soldados.

Estos recibieron en el templo los escapularios y medallas dados por las congregaciones.

Después de la misa dirigiéronse los expedicionarios al muelle á embarcarse yendo seguidos de un público numerosísimo, dando vivas frenéticos, que los soldados contestaban con entusiasmo igual.

Ya embarcada la tropa, el comandante general la arengó y el gobernador civil también dijo algunas frases á los expedicionarios.

En el acto de la despedida estuvieron el obispo, el deán, el magistral, el gobernador civil y el militar, el presidente de la Audiencia, el comandante de Estado mayor y muchas personas distinguidas.

Fondeados en la bahía los vapores que llevaban á las tropas, acercáronse á ellos el vapor fletado por la prensa y el otro de los socios del Círculo de Recreo.

Los soldados desde sus barcos agitaban los pañuelos y gorros, con grandes muestras de entusiasmo y la música que iba en el vapor de los periodistas tocaba aires patrióticos.

El obispo dirigió la palabra á los soldados, que contestaron con vivas.

A la una de la tarde, un cañonazo del *León XIII* anunció el momento de zarpar y aquél buque se puso en movimiento.

Los vaporcitos, botes, todas las embarcaciones siguieron al trasatlántico hasta la boca del puerto mientras los vitores y aclamaciones resonaban sin cesar.

Cuando el *León XIII* hubo pasado la barra, retrocedieron las embarcaciones para volver después al mismo sitio, acompañando al *San Ignacio*.

Noticias particulares

La más grave se contiene en un despacho dirigido á *El País*, y que indudablemente debe ser inexacta, pues había tiempo muy sobrado para que el Gobierno la conociera.

«Aun cuando la persona que nos lo remite, dice el diario republicano, nos inspira gran confianza por su seriedad, la advertencia que hace respecto al origen de la noticia hácenos acogerla con cierta reserva, deseando, como buenos patriotas, que su contenido, no solo sea exagerado, sino completamente incierto.»

He aquí el despacho:

«Londres 10 (11'40 m.)—Prensa publica un telegrama de Nueva-York manifestando que los insurrectos han entrado en Viñales, poblado sito á treinta millas (diez leguas) de la Habana, apoderándose de armas y municiones, destruyendo el Ayuntamiento, habiéndonos causado cuarenta bajas.—R.»

Varias noticias

Se ha dispuesto que sean sorteados para ir á Cuba los oficiales subalternos del cuarto regimiento de zapadores-minadores.

Recuerda un colega que los hermanos Sartorius, presentados á las autoridades de Holguín, son los que en Mayo de 1893 provocaron la algarada separatista de Purnio.

Entonces depusieron las armas en cuanto se les concedió el plazo de ocho días por el general Rodríguez Arias.

Local y Provincial

Por fallecimiento del Sr. D. Ambrosio Arroyo, ha sido nombrado Médico de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, D. Antonio Castro, que lo es del Hospital de San Antolín y San Bernabé de esta Ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena.

El día 30 del próximo mes de Abril á la una de la tarde es el señalado por la Dirección general, para la adjudica-

sangre. Por eso corrían tales voces á la sordina, y como dichas con secreto, pero ellas no impedían que los preparativos de la boda fuesen muy adelantados en el palacio del duque.

Ibase, pues, á verificar el matrimonio de Adela con el duque de... aquel enlace tan ansiado por la madre y la hija, aquella unión á la realización de la cual habian sacrificado su reposo, su tranquilidad y la vida de su esposo y padre. Sus deseos se iban á ver colmados, y al nombre de Adela Ponce de Quirós se uniría en adelante el título de duquesa de...

Año y medio hacía que don Jerónimo dejara de existir, y un año que Vicente no tenía madre. Nadie sabía donde se había retirado el desgraciado mancebo, nadie podía dar razón del lugar donde se escondiera desde que se vió privado de la noble señora que le dió el ser, y á quien amaba con ciega idolatría. En Madrid no estaba seguramente porque aunque su casa seguía en el mismo pie que acostumbraba tener en vida de su madre, aunque los mismos numerosos criados había en ella, nunca se

veían á la puerta sus carruajes, nunca se abrían las vidrieras de los balcones principales, y ni en paseos, ni en teatros ni en ninguna parte, se veía al arrogante mancebo.

Era verdad que no estaba en Madrid.

La única persona que poseía el secreto de la morada donde Vicente lloraba sus desgracias, lejos del mundo que se hubiera mofado de su dolor, el único hombre que escribía continuamente al desgraciado joven y de quien tenía contestación, era su amigo Nicanor, el mismo que le había servido de padrino en el desafío que tuviera con don Jerónimo, el mismo á quien amaba, y de quien era amado como hermano.

Vicente vivía en Andalucía en una casita situada en la pintoresca vega de Granada, separado de la ciudad, solo, aislado de todo punto, sin mas criado que su fiel Jorge, sin más consuelo á su profundo dolor que las lágrimas que derramaba por las pérdidas que había experimentado, por la muerte de su buena y noble madre y el desencanto en que había caido al ver deshacerse como una nubecilla de humo aquel porvenir de felici-

tido no se puede explicar con palabras, y que estremece al escucharlos. Luego se cubrió el rostro con las manos, y sollozó con fuerza.

Cuando enjugó sus lágrimas y miró en torno suyo, daban miedo sus ojos saltones y brillantes, la amarguísima sonrisa que rodaba por sus labios, la expresión de desesperación de toda su fisonomía.

—¡Se casa? murmuró con voz sorda, fija la vista en la carta de Nicanor. ¡Se casa! ¡Con el duque de... con el tío de mi amigo! ¡Ah! ¡Hé aquí descubierto el secreto de su conducta! ¡Hé aquí descorrido el velo que la ocultaba á mis ojos! ¡Se casa!.. No, no, no se casará, no, porque yo lo impediré, yo... Quería ser duquesa de .. ¡la infame! y para esto no dudó en atropellar cuantos obstáculos se la oponían... bien, bien; aún vivo yo; aún me hallará en su camino la perversa Adela, y la orgullosa doña Isabel. Aún no habéis conseguido la victoria, malignas criaturas, aún estoy yo aqui.

Quedose pensativo, fija la vista en la carta, y lanzó un suspiro doloroso.

—¡Ella! ¡Pertenecer á otro hombre! ¡Oh, no, no! Ese viejo duque, tan próximo al se-

M.C.D.2022

ción en pública subasta de la construcción de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Sahagún á Saldaña en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 323.933 pesetas 33 céntimos.

En la plana 1.ª de este número, publicamos un anuncio *A los labradores*, que puede interesar á estos.

Los Concejales de este Excelentísimo Ayuntamiento á quienes corresponde cesar en la próxima renovación bienal, son los siguientes:

Distrito del Hospital

D. Victor C. Barrios.
» Román Velez.
» Juan V. Puertas.

Distrito de las Escuelas

D. Valentín Calderón Rojo.
» José María Herrán.
» Matías Lanchares.

Distrito del Consistorio

D. Manuel Gómez.
» Juan Arroyo.
» Mariano de la Vega.

Distrito del Mercado Viejo

D. Castor Gutiérrez.

En la mañana de hoy y en el tren procedente de Galicia, han salido de esta ciudad los reclutas del actual reemplazo pertenecientes al cupo de esta provincia, que han sido escogidos para el Cuerpo de Ingenieros.

En este Gobierno de provincia se ha recibido en la mañana de hoy un telegrama del Ministro de la Gobernación, relativo á la completa pacificación del territorio de Baire en la Isla de Cuba, y el cual no insertamos por coincidir con uno de los que nos ha remitido nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, y que insertamos en la Sección de última hora.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente de este Juzgado, contra Nicolás Pariente y otros, por robo y abusos deshonestos.

Abogado D. Isidoro Dieguez, y Procurador D. Luis Gómez Casado.

***

En el juicio celebrado hoy contra Pablo González, por abusos deshonestas ha sido sentenciado este á un año de prisión correccional.

Venciendo en 1.º de Abril proximo un trimestre de intereses de Deuda perpètua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para la admisión del cupón correspondiente á dicho vencimiento.

CLASES PASIVAS

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se publica en el *Boletin Oficial* de hoy, las reglas á que deben atenerse los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría Pagaduría de Hacienda para la revista anual que se celebrará en el mes de Abril próximo, y cuyo orden de nóminas para su presentación dimos á conocer en nuestro número de anoche.

Las reglas que más interesa conocer á los pensionistas, son las que insertamos á continuación:

8.ª Los interesados que se hallan obligados á pasar la revista *personalmente*, presentarán en el acto de la misma los documentos siguientes:

Primero. El que justifique la declaración del derecho pasivo.

Segundo. La papeleta ó nominilla que acredite el número con que figura en la nómina.

Tercero. La cédula personal; y

Cuarto. Un certificado del respectivo Juzgado municipal que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecindad declarada, y que, respecto á los pensionistas de los diferentes Montepíos del Tesoro y remuneratorias, acredite además su estado. En dicho certificado se consignará también en el lugar correspondiente, la letra del primer apellido y el número con que figura en nómina, según consta en las nominillas ó papeletas de cobro.

9.ª En las certificaciones suscribirán los interesados á mi presencia, ó del funcionario que reglamentariamente me sustituya, la declaración de si perciben ó no otro haber de fondos generales del Estado, provinciales, municipales ó de la Real Casa, añadiendo los Religiosos exclaustrados si poseen bienes propios, su valor y el punto donde radican. Caso de no saber firmar los interesados, lo hará á su ruego y presencia otro que perciba haber del Estado ó pague contribución directa.

10.ª Los referidos documentos han de llevar la fecha del 25 del corriente en adelante.

11.ª A los interesados que no se presentaren á la revista, estando á ello obligados, excepto los que justificaren debidamente su imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes con arreglo á lo prevenido para este caso en las disposiciones vigentes.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del **Sol**, del **Frio** o del aire del **Mar**. Blanquean y suavizan el cutis dando **Frescura**, **Juventud**, **Aterciopelado**.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 13, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Sección festiva

SIGUEN AYUNANDO

Según noticia que traen
los periódicos de anoche
la cual se halla concebida
en veinte é treinta renglones,
ya está de regreso en Tanger
envuelta en sus albornoces
y alegre como unas Pascuas
y linda como unas flores,
la Embajada que llegó
el mes de Enero á la Corte.

Dicen que todos los individuos que la componen
se muestran agradecidos
á las muchas atenciones
que recibieron allí
de damas y de prohombres,
y que será muy posible
si es que el Sultan no se opone
ó le entra el real gusto de
trincarles por el cogote,
que vuelvan a España pronto
acompañados de un dómine,
para visitar los pueblos
que disfruten mas renombre
y que son, según se sabe,
los del distrito de Tórtoles.

Y digo yo que ahora tiene
nuestro Municipio noble
una ocasión para hacer
que la Embajada nos honre,
invitándola á venir
para que pase una noche
en Cervatos de la Cueza
ó en Santervas ó en Villodre.

Pero lo que me hace á mí
que á cada paso me asombre,
es siempre la fiambrera
que la Embajada dispone.

Ahora de Cádiz á Tanger
cuyo viaje se recorre
casi en menos tiempo que
se rezan dos Paternostes,
llevaron como merienda
doscientos veinte pichones,
treinta latas de sardinas,
diez y ocho pavos enormes,
cien gallinas y ocho tarros
de dulce de albaricoque.

Y vuelve á decir la prensa
haciendo notar que conste
por si acaso nos estraña
lo corto de las raciones,
que si no han llevado más
es porque ayunan, recoire!

¡Pero señor, yo pregunto,
y los moros me perdonen!

Si ayunando cada quisque
come lo menos por doce
¿cual es la comida que usan
no ayunando, caracoles?

Nada, hijos, que allá en Marruecos
para comer, se conoce
que es cada individuo una
especie de mastodonte,
y que se engulle á diario
lo que en esta España pobre
veinte maestros de Escuela
en ocho trimestres comen.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA 12.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 34 á 34'25 reales las 92 libras.

Cebada á 20 reales fanega.

—

VALLADOLID, 11.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 35'75 reales.

En el Canal se tomaron 700 fanegas de igual grano á 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 11.—Al detall han entrado en este mercado 500 fanegas trigo las cuales quedaron á depósito.

Solo vendieron 100 fanegas á 34 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 35 reales y no pagaron más que á 34, por lo que fueron nulas las operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

VILLALÓN, 11.—La entrada habida en este mercado fueron 200 fanegas trigo y 100 de cebada que se han cotizado respectivamente de 34'50 á 34'75 y de 19 á 20 reales fanega.

Se han vendido, puestos en Villada, 10 vagones trigo á 35'75 reales las 92 libras; además se ofrecen 4000 fanegas á 36'75 las 94 libras y no pagan más que á 36'25.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Miércoles.—San Leandro, Arzobispo de Sevilla, Santa Cristina y Santa Eufrasia.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (9 m.)

Los presupuestos

Continúa siendo objeto de comentarios la lentitud con que camina el asunto relativo á los presupuestos, que tanta importancia encierran para el país. Los gamacistas no pueden explicarse que algunos elementos de la mayoría se opongan terminantemente á que se hagan reducciones en aquéllos, cuando tanto lo exije la situación porque atraviesa el Tesoro público.

Dos prohombres

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Castelar y Presidente del Consejo de Ministros. En ella parece que se trató con predilección de los sucesos de Cuba y de algunos importantes cargos en aquella Isla.

—

MADRID 12 (9'15 m.)

LOS SUCESOS DE CUBA

Gestionando la paz

Telegramas recibidos de la Gran Antilla, manifiestan que el General Calleja ha conferenciado con algunos de los jefes de la pasada insurrección. Estos gestionarán por todos los medios que tienen á su alcance, que los rebeldes depongan las armas, evitando de este modo luchas inútiles entre ellos, y que perjudican notoriamente los intereses de la Isla.

—

MADRID 12 (9'40 m.)

La partida de Baire

Otro despacho telegráfico recibido en el Ministerio de la Guerra, dice que puede darse por terminada la insurrección en territorio de Baire. La partida que opera en aquella parte ha quedado reducida á 40 hombres, habiendo tenido varios muertos y heridos. Algunos insurrectos se han separado de dicha partida, acogiéndose á indulto.

—

MADRID 12 (1'15 t.)

A indulto

Telegrama oficial recibido en las últimas horas de la mañana de hoy, da cuenta de haberse presentado á indulto en Manzanillo el cabecilla Esteban Tamayo, jefe de la partida que operaba en aquellas inmediaciones, y dos insurrectos más.

Manifestaciones favorables

Han causado muy buena impresión las declaraciones hechas por el cabecilla á que me refiero. De éstas se deduce que los rebeldes están en desacuerdo, y que la mayoría se inclina á solicitar la paz.

Lo de Joló

Desmiéntese de una manera categórica que el Gobierno tenga el propósito de enviar nuevas fuerzas á Joló, toda vez que aquella parte del Archipiélago filipino, no exije estas.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Emisión de 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón Núm. 18 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenederes de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Marzo de 1895.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano*.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 31

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á

tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

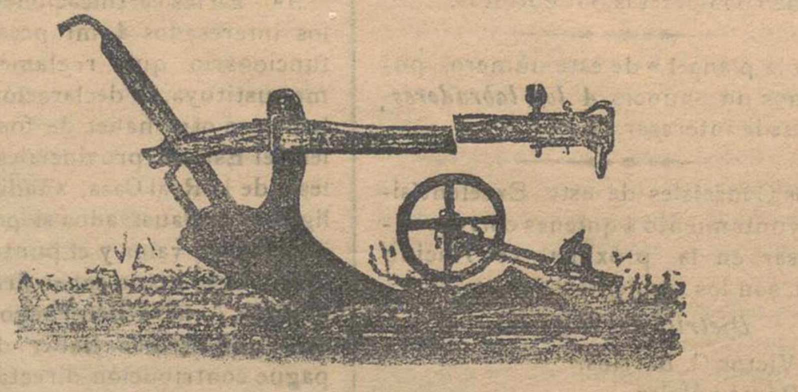

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa.

Dirigirse á Vicente Pozurama, Cantarranas, 22.

Al público

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá ocho ó diez días, el conocido óptico Policarpo Pérez, el cual ofrece sus servicios al público, especialmente en piedras de roca del Brasil cortadas a eje y toda clase de reparaciones en objetos de óptica.

Las personas que deseen hacerle encargo alguno, pueden pasarle aviso á la calle de Burgos, núm. 23.

VIÑA

Se vende una, en el campo de esta ciudad y término de «Vertabillo», camino del nuevo depósito de aguas, de cábida de cinco aranzadas.

Del precio y condiciones, enterará su dueña, que vive calle de los Gatos, número, 18.

CHICO

Uno de quince años de edad, á propósito para un comercio ó tienda de Ultramarinos, desea colocación.

Tiene aprobados tres años en el Seminario Conciliar.

Para informes, dirigirse á la imprenta de este periódico.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

LOS DOLORES DE MUELAS

Y ENFERMEDADES DE LA BOCA

SE CURAN RADICALMENTE CON EL

LICOR DE STA. TERESA

Agente general para la Península

JULIAN G. APARICIO=SAN JUAN, 46
Burgos

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Precio del frasco grande, 3 ptas.; pequeño, 1,50.

SE VENDEN

Un par de mulas de 12 á 13 años, de siete cuartas y media de alzada, un carro de varas ó violín, y toda clase de aperos de labranza, así como otra mula de cuatro años, pelo tordo de cuatro dedos y un caballo de ocho años.

Para más detalles, dirigirse á Pablo Prieto, en Torremormojón.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022